ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL

ACCESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, AL CUERPO DE MAESTROS DE ARSENALES

DE LA ARMADA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 400/38469/2022, DE 12 DE

DICIEMBRE.

El Tribunal calificador del proceso para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo de

Maestros de Arsenales de la Armada, convocado por Resolución 400/38469/2022, de 12 de

diciembre, en su reunión del día 20 de junio de 2023, acuerda:

Hacer público el listado con las puntuaciones Provisionales de la Fase de CONCURSO.

Se podrán efectuar alegaciones conforme al punto 11.4 de las bases de la convocatoria.

Las alegaciones, se deberán hacer por escrito y deberán de presentarse en cualquier

registro oficial y ser registrada con tramitación electrónica, de conformidad con la

Disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se

aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios

electrónicos.

Al objeto de controlar las alegaciones indicadas en el punto anterior, este Tribunal

recomienda que se remita al correo del Tribunal (pcsubdigperar@mde.es), única y

exclusivamente, la hoja del registro, donde se constate la presentación de la alegación.

El citado listado figura como "anexo" a este Acuerdo.

Madrid, a 20 de junio de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

José María Martín Dapena